

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR No. MICM-DAF-CM-2020-0104.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2020-0104**, para la “ **Adquisición de Artículos Promocionales para uso de este MICM**”.

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del viernes veinte (27) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas un total de siete (07) ofertas través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el viernes treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), a las nueve (9:00 am) de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas en el Portal Transaccional, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso No. **MICM-DAF-CM-2020-0104**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	MJP Promotion Group SRL	\$386,214.00	Físico	-
2	Group By Team Burgos	\$404,150.00	Portal Transaccional	Para los ítems 3 y 6 Las memorias USB a entregar son con capacidad de (64 GB)
3	Sketchprom SRL	\$542,210.00	Portal Transaccional	-
4	Mindeza Trading, SRL	\$261,877.40	Portal Transaccional	-
5	Omed Trading	\$189,390.00	Portal Transaccional	-
6	Promopro SRL	\$240,130.00	Portal Transaccional	-
7	PromoUmbrella SRL	\$54,280.00	Portal Transaccional	-

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.”





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que oferte o cotice los bienes que se están requiriendo en su totalidad. Serán rechazadas las ofertas que presenten cotizaciones de ítems en manera parcial.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de oferta, de fecha lunes (30) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Adquisición de Artículos Promocionales para uso de este MICM**”, de referencia **MICM-DAF-CM-2020-0104**, se decide a favor de las siguientes razones sociales:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. **MJP Promotion Group, SRL**, por un monto de **RD\$226,914.00 (Doscientos Veintiséis Mil Novecientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0104				MJP Promotion Group SRL			
No.	Ítem	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	T-Shirts con cuello	Unidad	300	303.00	54.54	357.54	107,262.00
4	Lanyard	Unidad	1500	65.00	11.70	76.70	115,050.00
5	Bolígrafos	Unidad	100	39.00	7.02	46.02	4,602.00
Totales							226,914.00

2. **Group by Team Burgos, SRL**, por un monto de **RD\$135,700.00 (Ciento Treinta y Cinco Mil Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0104				Group by Team Burgos, SRL			
No.	Ítem	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
3	Memorias USB	Unidad	100	575.00	103.50	678.50	67,850.00
6	Memorias USB	Unidad	100	575.00	103.50	678.50	67,850.00
Totales							135,700.00





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

3. **Sketchprom, SRL**, por un monto de **RD\$64,900.00 (Sesenta y Cuatro Mil, Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0104				Sketchprom, SRL			
No.	Item	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
2	Sombril-las	Unidad	100	550.00	99.00	649.00	64,900.00
Totales							64,900.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

